

REIVINDICACIONES

1. Un fluido de tratamiento para introducir en una formación subterránea que comprende:
 - un fluido de base acuosa que incluye agua dulce, agua salada, salmuera, agua de mar, salmuera ponderada tal como bromuro de calcio, bromuro de sodio, y combinaciones de estos;
 - un agente gelificante que incluye biopolímeros, polímeros sintéticos y combinaciones de estos presente en una cantidad dentro del intervalo de 0,1% a 10% en peso del fluido de base acuosa en este; y
 - un reticulador borónico multifuncional presente en una cantidad dentro del intervalo de 0,003% a 1% en peso del fluido de base acuosa en este, donde el reticulador borónico multifuncional comprende un polímero dendrítico que comprende un monómero soluble en agua y un grupo de ácido borónico, y la relación del monómero soluble en agua con respecto al grupo de ácido borónico se encuentra en el intervalo de 1:210 a 1:800, o donde el reticulador borónico multifuncional comprende un copolímero de un monómero soluble en agua y un monómero de ácido borónico, y la relación del monómero soluble en agua con respecto al monómero de ácido borónico se encuentra en el intervalo de 1:210 a 1:800.
2. El fluido de tratamiento de la reivindicación 1, donde el monómero de ácido borónico se selecciona del grupo que consiste en un monómero de ácido borónico de alilo, un monómero de ácido borónico de arilo, un monómero de ácido borónico de alquilo, un monómero de ácido borónico de alquenilo, un monómero de ácido borónico de alquinilo, un monómero de ácido borónico de vinilo, y combinaciones de estos.
3. El fluido de tratamiento de la reivindicación 1, donde el monómero soluble en agua se seleccionan del grupo que consiste en una acrilamida, un ácido 2-acrilamido-2-metilpropanosulfónico, una N,N-dimetilacrilamida, una vinilpirrolidona, un metacrilato de dimetilaminoetilo, un ácido acrílico, una dimetilaminopropilmetacrilamida, una vinilamina, un vinilacetato, un cloruro de metacrilato de trimetilamonioetilo, una metacrilamida, un acrilato de hidroxietilo, un ácido vinilsulfónico, un ácido vinilfosfónico, un ácido

vinilbenceno sulfónico, un ácido metacrílico, una caprolactama de vinilo, una N-vinilformamida, dialilamina, una N,N-dialilacetamida, un haluro de dimetildialilamonio, un ácido itacónico, un ácido estirenosulfónico, un haluro de metacrilamidoetiltrimetilamonio, un derivado de sal cuaternaria de una acrilamida, un derivado de sal cuaternaria de un ácido acrílico, un alquil acrilato, un alquil metacrilato, una alquil acrilamida, una alquil metacrilamida, haluro de metacrilato de alquildimetilamonioetilo, haluro de metacrilamida de alquildimetilamonioetilo, haluro de metacrilamida de alquildimetilamoniopropilo, haluro de metacrilato de alquildimetilamoniopropilo, y combinaciones de estos.

4. El fluido de tratamiento de la reivindicación 1, donde los biopolímeros incluyen polisacáridos, guar, goma guar.
5. El fluido de tratamiento de la reivindicación 1, donde los polímeros sintéticos incluyen un poliacrilato, un polimetacrilato, una poliacrilamida, un alcohol polivinílico, una polivinilpirrolidona, cualquier copolímero de estos y combinaciones de estos.
6. El fluido de tratamiento de la reivindicación 1, donde el reticulador borónico multifuncional comprende el polímero dendrítico que comprende un monómero soluble en agua y un grupo de ácido borónico, y comprende entre 2 y 10 generaciones de etapas de reacción.
7. El fluido de tratamiento de la reivindicación 1, donde el monómero de ácido borónico incluye monómero de ácido 3-acrilamidofenil borónico, monómero de ácido 2-acrilamidofenil borónico, ácido 4-acrilamidofenil borónico, ácido 2-((2-acrilamidoetilamino)metil)fenil borónico, y combinaciones de estos.